

Institución Ferial “Ciudad de Teruel”

Exp. Nº 47/21: CAMARERO CAFETERÍA

Acta de la Comisión de Valoración del concurso convocado para la contratación de camareros que prestarán sus servicios en la Institución Ferial Ciudad de Teruel constituyendo una nueva bolsa de empleo.

En la sede de la Institución Ferial de Teruel sita Polígono Los Planos, S/N, y a los efectos de proceder a la calificación de las solicitudes presentadas al concurso convocado por esta entidad para la formación de una nueva bolsa de empleo, se constituye la Comisión de Valoración integrada por Lorena Ros Campos, como encargada de cafetería, y por Silvia Pérez Lizaga, técnico de La Institución Ferial.

La Sra. presidenta D^a. Emma Buj Sánchez al amparo de las facultades delegadas por el Artículo 16. G). - Contratar al personal necesario para el funcionamiento de la Institución y para la realización de eventos feriales de los estatutos de la Institución Ferial, aprobó las Bases que regirán una nueva bolsa de empleo de camareros, estableciéndose en dichas Bases la denominación y características de la plaza convocada, los requisitos que debían cumplir los aspirantes, la calificación y, finalmente, la formalización del contrato laboral, tras el proceso selectivo.

A dicha convocatoria se le dió publicidad mediante exposición en web institucional con fecha 13 de julio de 2023, fijándose el plazo para la presentación de currículum vitae y de los méritos exigidos en las referidas bases hasta el día 17 de julio a las 10h, poniéndose de manifiesto que la documentación debería ser presentada vía email a través del correo info@feriasycongresosteruel.com.

Durante el plazo de presentación de instancias fueron presentados nueve currículos. **Las personas admitidas** fueron convocadas a la entrevista el día 18 de julio en el Palacio de exposiciones y congresos, tras comprobar el cumplimiento de los requisitos según bases.

Asimismo, finalizado el plazo de presentación de currículos, y conforme a lo dispuesto en la Bases 4^a y 5^a de la convocatoria, se conformó la lista de aspirantes admitidos y excluidos, resultandos admitidos todos los relacionados con anterioridad.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en las Bases 6^a y 7^a, corresponde a esta Comisión de Valoración la calificación del presente proceso selectivo y la formación de una bolsa de empleo ordenada en función de quienes obtengan mayor puntuación en la entrevista valorando la formación, experiencia y disponibilidad para el puesto, a continuación se lleva a cabo el examen

de la documentación aportada por todos y cada uno de los aspirantes admitidos y se procede a la calificación de los mismos teniendo en cuenta la relación de méritos a baremar, conforme a las bases de la convocatoria, y que han sido efectivamente justificados, con el siguiente resultado:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN
SANTOS LUIS, MARÍA DEL CARMEN	3
GUIJARRO LUIS, ALFONSO	3
ROS CAMPOS, MERCEDES	3
INSA MARCO, ANDREA	2,6
CAÑADA VELA, MÓNICA	2,4
GÓMEZ PROVENCIO, MARÍA	2,3
SEBASTIÁN MARTÍN, LAURA	2,2
BENEDICTO VARA, PABLO	2,16
BAGÁN CERCÓS, DAVID	2,1
ALEPUZ, PAULA	2

En consecuencia, la Comisión de Valoración acuerda proponer el anterior orden de bolsa de empleo para futuros eventos.

Y para la debida constancia de lo actuado se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros que forman la Comisión de Valoración.

En Teruel, a 18 de julio de 2023

La técnico de la Institución Ferial

Encargada de Cafetería

Silvia Pérez Lizaga

Lorena Ros Campos